

CANDIDATURA PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID 2020- 2024

Yo, **Ana Isabel Lima Fernández**, mayor de edad, con DNI: 01829403Y, con domicilio en Madrid colegiada en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid número **1891**.

Expone que:

Teniendo la intención de encabezar como Decana una candidatura a las elecciones a Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid 2020-2024, con la siguiente composición:

Decana: Ana Isabel Lima Fernández, nº colegiada 1.891

Vicedecano primero: Manuel Gutiérrez Pascual, nº colegiado 5.039

Vicedecana segunda: María José Martínez Lorente, nº de colegiada 5.677

Secretario: Fernando Cuevas Álvarez, nº de colegiado 8.044

Tesorera: María José Gracia Pérez, nº de colegiada 9.253

Vocales:

1. Presentación Martínez Carpallo, nº colegiada 1.782
2. Elena Fernández Ruiz, nº colegiada 4.239
3. María José Martín Bermejo, nº colegiada 1.844
4. Laura Muñoz Martín, nº colegiada 5.342
5. Natalia Carrera Hernández, nº colegiada 9.484
6. Patricia Gutiérrez Robles, nº colegiada 10.196

Suplentes:

1. María Teresa Montoya Chato, nº colegiada 4.316
2. Nadia Rodríguez García-Abad, nº colegiada 3.736

Solicita:

Sea registrada la solicitud junto con la documentación indicada en el artículo 40.4 de los Estatutos para dar cumplimiento a los requerimientos necesarios en el proceso electoral.

Documentación presentada:

- a. Lista cerrada con indicación expresa del cargo que ocuparía cada uno de las personas miembros de la candidatura, donde se incluyen dos suplentes. Además se indica el nº de colegiada/o
- b. Programa electoral
- c. Currículum Vitae de cada uno de las personas miembros de la candidatura.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2020
Fdo. Ana Isabel Lima Fernández



Programa Candidatura

elecciones Junta de

gobierno del Colegio

Oficial de Trabajo Social de

Madrid 2020-2024

#TrabajoSocialActivo





Programa Candidatura elecciones Junta de gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid 2020-2024 #Trabajosocialactivo

ÍNDICE DEL PROGRAMA DE CANDIDATURA #TRABAJOSOCIALACTIVO

1. Presentación.

2. Quiénes formamos la candidatura #Trabajosocialactivo.

Decana: Ana Isabel Lima Fernández, nº colegiada 1.891

Vicedecano primero: Manuel Gutiérrez Pascual, nº colegiado 5.039

Vicedecana segunda: María José Martínez Lorente, nº de colegiada 5.677

Secretario: Fernando Cuevas Álvarez, nº de colegiado 8.044

Tesorera: María José Gracia Pérez, nº de colegiada 9.253

Vocales:

1. Vocal uno: Presentación Martínez Carpallo, nº colegiada 1.782
2. Vocal dos: Elena Fernández Ruiz, nº colegiada 4.239
3. Vocal tres: María José Martín Bermejo, nº colegiada 1.844
4. Vocal cuatro: Laura Muñoz Martín, nº colegiada 5.342
5. Vocal cinco: Natalia Carrera Hernández, nº colegiada 9.484
6. Vocal seis: Patricia Gutiérrez Robles, nº colegiada 10.196

Suplentes:

1. Suplente uno: María Teresa Montoya Chato, nº colegiada 4.316
2. Suplente dos: Nadia Rodríguez García-Abad, nº colegiada 3.736

3. Decálogo Transversal que guiará la acción de esta junta de gobierno.

4. EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN

1. Eje estratégico: Defensa de la profesión de trabajo social.
2. Eje estratégico: Colegio para tod@s: Acciones vinculadas a generar Orgullo de ser trabajador/a social colegiado/a
3. Eje estratégico: Gestión del conocimiento y desarrollo profesional: Formación, revista, publicaciones, congresos y comunicación digital
4. Eje estratégico: Derechos de ciudadanía y sociales



1. Presentación.

La presente candidatura se conforma por profesionales del trabajo social con experiencia en distintos ámbitos de la intervención. Damos este paso de presentarnos a estas elecciones convencidos/as de la importancia de la institución de nuestro colegio para la promoción y defensa de la profesión, así como de los derechos sociales de la ciudadanía.

Una de nuestras principales premisas es la participación, por lo que hemos realizado un proceso de consulta para la realización de este programa donde más de 100 colegiados/as han participado en el proceso para construir entre todos y todas el programa para hacer el colegio que queremos. El perfil de los trabajadores/as sociales que han participado ha sido repartida por diferentes edades concentrándose sobre todo entre los 31 a 65 años y un 85% de los trabajadores/a son colegiados/as.

Podemos afirmar que con el paso del tiempo la profesión sigue siendo mayoritariamente femenina, viendo los datos a cierre del año 2019, de 5242 colegiados/as, un 89% mujeres con una edad media de 44 años. Por ello es importante tener en cuenta la mirada crítica con el género a la hora de organizar la candidatura, la Junta de Gobierno y las estrategias del Colegio, para nuestra candidatura es sustancial la transversalidad en esta cuestión y así queda reflejado en nuestro programa.

Así mismo si esta candidatura lograra convertirse en la futura Junta de Gobierno del Colegio va a hacer un gran hincapié en la incidencia en las políticas sociales de la comunidad de Madrid, visibilizando la profesión en la agenda pública, reactivando el eje de defensa de los derechos sociales y garantizando la independencia profesional en el marco de la Declaración de Principios éticos globales de la profesión y nuestro Código deontológico de trabajo social.

2. Quienes formamos la candidatura #Trabajosocialactivo.

- **Decana: Ana Isabel Lima Fernández, nº colegiada 1.891**

Directora de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, Docente Facultad de Trabajo Social UCM y de la UNED. Grado y máster en trabajo social, actualmente doctoranda. Ex secretaria de Estado de Servicios Sociales, ex Presidenta y ex vicepresidenta del Consejo Español de Bienestar Social, ex Presidenta de la FITS Europa, del Consejo General del Trabajo Social de España y de la Red Iberoamericana de Trabajo Social. Más de 22 años de experiencia laboral en atención directa y dirección en servicios sociales y más de 15 años como docente de grado y posgrados en trabajo social. Experta en Dirección de Servicios Sociales, Intervención social, Sociedades del conocimiento, Migración, Trabajo Social, Dirección de centros sociosanitarios y Desarrollo local. Líneas de investigación y publicaciones sobre trabajo social, servicios sociales e intervención social. Medalla oro trabajo social (2010), Premio mundial de trabajo social (2014), Premio Red Transnacional Mujeres (2017), Reconocimiento aportación científica intervención sobre adicciones (2019), Reconocimiento apoyo al sector de discapacidad (2019), Reconocimiento trayectoria profesional trabajo social Madrid (2019) y Premio estatal trabajo social (2019).

“Comprometida con los Derechos Sociales, la Justicia Social y los Derechos Humanos. Defensora de la deontología profesional y de la excelencia en la práctica del trabajo social”

- **Vicedecano primero: Manuel Gutiérrez Pascual, nº de colegiado 5.039**

Grado en Trabajo Social. Profesor en Trabajo social en la UNED y Asesor Técnico en la Consejería de Políticas sociales de la Comunidad de Madrid. Máster en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alcalá de Henares. . Postgrado en evaluación de políticas sociales. Experiencia profesional de más de 20 años en el ámbito de la intervención social en atención directa y coordinación de equipos en las siguientes áreas: Drogodependencias, Emergencias sociales y PSH, violencia de Género e inmigración, innovación social, servicios sociales de atención primaria. Experiencia en tercer sector, ámbito privado y administración pública. Experiencia en Docencia en formación no formal y reglada en Universidades de España y Chile. Impulsor de la Red Iberoamericana de Trabajo social. Ha participado en numerosas publicaciones relacionadas con emergencias, innovación social y servicios sociales.

“Comprometido con los Derechos sociales, económicos y culturales, por un trabajo social innovador, plural, con calidad y calidez”

- **Vicedecana segunda: María José Martínez Lorente, nº de colegiado 5.677**

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Formación en intervención familiar, adolescencia y violencia y tratamiento de problemáticas relacionales, familiares y sociales. Más de 30 años de ejercicio de la profesión con diferentes colectivos. Desde Abril del 2014 Trabajadora Social en la Agencia Madrileña para la Tutela del Adulto.

“Implicada en la defensa y protección de personas en situación de vulnerabilidad, desde el respeto a la dignidad de la persona, la no discriminación, la inclusión plena y la igualdad de oportunidades”

- **Secretario: Fernando Cuevas Álvarez, nº colegiado 8.044**

Diplomado en Trabajo Social por la UNED. Graduado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Experto en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria por la Universidad Carlos III de Madrid. Docente en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid impartiendo las asignaturas: Trabajo social y cooperación al desarrollo y responsable de las prácticas del Diploma de Cooperación Internacional. Premio a la mejor experiencia formativa en Trabajo Social (2018) del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. Trabajador Social en la Oficina Central de Cruz Roja Española (Extrema vulnerabilidad).

“Desde el Trabajo Social tenemos que incorporar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas y cada una de nuestras intervenciones”

- **Tesorerera: María José Gracia Pérez, nº colegiada 9.253**

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Con más de 20 años de experiencia con distintos colectivos, menores, drogodependientes, reclusos, VIH/SIDA, en la actualidad con el colectivo de Mayores. Trabajadora Social AMAS Residencia Pública, desde 2014 – Actualidad: Formada en Dirección de Centros de Servicios Sociales 2018-2019. Formada en T.S comunitario, atención en duelo (Tanatorios), Instrucciones previas en el Sistema Sanitario, Formación en el baremo para la valoración de la situación de dependencia (BVD), Profesionales del AMAS. (2016). Anteriormente Trabajadora Social en el Barrio de San Fermín, Madrid. Creando y llevando la gestión de Empresa de Inserción Social, Coordinadora Programa CaixaProinfancia (menores y familias en riesgo de Exclusión Social).

“Valoro el Trabajo social centrado en el respeto a la persona en su dignidad y libertad, no lo concibo de otra forma, siempre trabajando por la justicia social. El trabajador social no gestiona la miseria, defiende la dignidad”

Vocales:

- **Vocal 1. Presentación Martínez Carpallo, nº colegiada 1782**

Diplomada en Trabajo Social. Postgrado en Ciencias de la Familia; Mediadora Familiar. Diversa formación en Intervención Social, Educación y Menores. Trabajadora Social desde 1989 en diferentes ámbitos de intervención: servicios sociales, servicios socio-sanitarios, salud y desde 2005 a la actualidad, en los Juzgados de 1ª Instancia de Familia. Docente en cursos sobre peritaje social para ámbitos de protección del menor y Colegio de Abogados de Madrid.

“Abogo por el trabajo social desde el ámbito judicial convencida en la igualdad de trato y de derechos para todos. Defiendo la atención de calidad permanente en los servicios sociales cualquiera sea su ámbito de intervención”

- **Vocal 2: Elena Fernández Ruiz, nº colegiada 4.239**

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Con más de 18 años de experiencia profesional en los Servicios Sociales de Atención Social Primaria desempeñando diferentes cargos. Desde el año 2012 es responsable técnico del Centro de Servicios Sociales e Inmigración del Ayuntamiento de Collado Villalba y desde febrero de 2014 directora del Piso Tutelado para mujeres “María de Maeztu”. Apoya de manera activa las acciones llevadas a cabo desde la campaña Marea Naranja, Foro SERVSOCIAL Madrid y forma parte del grupo no formal de trabajo “SIUSS” de Centros de Servicios Sociales de toda la Comunidad de Madrid.

“Trabajo porque los servicios sociales sean servicios públicos y considero necesario la existencia de una Ley Estatal que los garantice”

- **Vocal 3: María José Martín Bermejo, nº colegiada 1.84**

Trabajadora Social Sanitaria, mi campo de actuación ha sido la Salud y lo Social que siempre fueron de la mano. Amplia trayectoria profesional de muchos años en los que me fui adaptando a diferentes situaciones y enriqueciendo a nivel profesional, siempre desde los Equipos de Atención Primaria de Salud, en diferentes Áreas y distritos de Madrid en la administración Sanitaria, en la que

me integre, luché y busqué mi espacio para que el Trabajo Social fuera importante desde el ámbito sanitario. El ámbito de Salud y el Social siempre han estado asociados y muy interrelacionados, sobre todo en épocas de crisis, o como en la actual crisis provocada por COVID19.

“Desde siempre, Trabajo Social en Salud”

- **Vocal 4: Laura Muñoz Martín, nº colegiada 5.342**

Diplomada en Trabajo Social, Terapeuta Familiar y Docente, formación en Dependencia, Violencia de Género, Igualdad, Dirección de Centros de Servicios Sociales y Máster en Dirección de RR.HH.

Experiencia como Valoradora de la Situación de Dependencia, intervención con Familias en Crisis, como Supervisora de Trabajo Social y Dirección de Servicios Sociales y como coordinadora de varios equipos.

Secretaria de la Asociación Madrileña de Terapia Familiar y Otros Sistemas Humanos y Coordinadora del Equipo de Dependencia de la Asociación Tejiendo Redes en Trabajo Social.

“Defendiendo la profesión de Trabajo Social, se defienden los derechos humanos”

- **Vocal 5: Natalia Carrera Hernández, nº colegiada 9.484**

Experiencia profesional centrada en atención social primaria de servicios sociales en Galicia y actualmente en el Ayuntamiento de Madrid.

“Entiendo que el trabajo social debe alejarse de la caridad y la exclusiva gestión de recursos, recuperando la intervención social y la defensa de los derechos sociales”

- **Vocal 6: Patricia Gutiérrez Robles, nº colegiada 10.196**

Diplomada en Trabajo Social por la UCLM (CEU Talavera de la Reina) Dirección de Centros de Servicios Sociales por la UDIMA, 2018. Formada en Trabajo Social en Tanatorios y Trabajo Social Comunitario. Actualmente cursando Grado de Derecho, UNED. Secretaria de la Asociación Tejiendo de Redes de Trabajo Social y coordinadora del grupo regional de Madrid. Actualmente trabajando como Directora de unos apartamentos para mayores y trabajadora social del Complejo, en el ámbito privado; también me hago cargo de los proyectos técnicos, para las licitaciones públicas de la empresa.

Mi experiencia está basada principalmente como directora, trabajadora social y coordinadora de centros de atención a personas con discapacidad psíquica, residencias de mayores, centros de día, pisos tutelados y teleasistencia. Además, tengo experiencia como técnico de proyectos sociales en varias áreas.

“El Trabajo Social no puede ser inmutable. La realidad social, nuestro campo de trabajo, cambia constantemente y los agentes sociales debemos trabajar para ser agentes del cambio”

Suplentes:

- **Suplente 1. María Teresa Montoya Chato, nº de colegiada 4.316**

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid y actualmente cursando el Grado en Trabajo Social en la UNED. Trabajadora Social en el Ayuntamiento de Madrid, desde 2006 y hasta 2019 como Trabajadora Social de Zona en el distrito Puente de Vallecas y en la actualidad en Servicios Sociales del distrito Centro. Previo a formar parte del Ayuntamiento de Madrid, he desarrollado mi labor profesional como Trabajadora Social en el ámbito privado: Teleasistencia, coordinando un programa de Residencias de Mayores y 5 años en el Centro de Mayores de Mejorada del Campo realizando funciones de coordinadora del Centro. Formación en: Exclusión Social, Violencia de género, menores, intervención familiar desde el enfoque de la parentalidad positiva, creación y desarrollo de técnicas de intervención grupal en ASP, personas mayores, personas sin hogar etc.

“Comprometida con los Derechos Sociales, la Justicia Social, la libertad, la igualdad, el derecho a la autodeterminación y el respeto a la diversidad. Defensora de un sistema de Servicios Sociales público de calidad”

- **Suplente 2. Nadia Rodríguez García-Abad, nº colegiada 3.736**

Trabajadora social, Diplomada en Trabajo Social y experta en intervención sistémica relacional. 9 meses en servicio atención violencia doméstica, policía municipal, 7 años en atención primaria de Madrid, Centros de salud Pozo del Tío Raimundo y Buenos Aires, 11 años en Instituto psiquiátrico José Germain de Leganés. Desde abril 2018 trabajadora social titular en centros de salud de las cortes, justicia y palma, en Madrid centro. Peritajes en adopción internacional TIPAI (turno de adopción internacional) y posteriormente miembro de la comisión rectora de ese mismo servicio.

“Convencida del trabajo social comunitario y clínico”

3. Decálogo Transversal que guiará la acción de esta junta de gobierno.

Los siguientes principios guiarán el trabajo de la junta que se presenta a las elecciones del Colegio de Madrid:

1- Participación y el trabajo colaborativo

Propiciar la participación de las personas colegiadas y la ciudadanía, el trabajo colaborativo es una premisa de nuestra candidatura que ha sido puesta en marcha para la elaboración de este programa, así como para llevar a cabo todas las acciones para cumplir los objetivos marcados si se diese el caso de que ganáramos las elecciones.

2- Ética y transparencia en el trabajo diario de esta junta de gobierno

Nuestra guía en la actuación del día a día será nuestro Código Deontológico de la profesión de trabajo social. Para ello es importante tener como marco de referencia los principios básicos que contiene, como son la Dignidad, la Libertad y la Igualdad de las personas.

3- Feminismo y perspectiva crítica con el género

Es importante tener en cuenta la aplicación transversal de la perspectiva de género en la acción del colegio. También será importante reflexionar sobre cómo ha incidido en nuestra profesión su mayoritaria feminización y sobre cómo eso ha podido incidir en los ámbitos donde ejercemos nuestra labor.

4-Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y con la Agenda Global del trabajo social.

Nuestro compromiso con los ODS de la Agenda 2030 y los objetivos de la Agenda global del trabajo social serán el escenario en el que encajen todas las acciones que se pondrían en marcha desde el colegio por esta candidatura.

5-Defensa de la profesión del Trabajo social.

En todas las acciones de los ejes del programa que se desarrollen en el colegio se tendrán en cuenta la defensa de la profesión y los profesionales del Trabajo social.

6- Eficacia.

Es fundamental desarrollar una gestión eficaz del colegio tanto en la gestión económica como en la gestión de los servicios, es importante gestionar de manera eficaz para generar el máximo impacto en la sociedad y en los colegiados en las acciones del colegio.

7- Independencia

Desde esta candidatura garantizamos la independencia a la hora de defender los intereses de la profesión, de la organización profesional y de los derechos de la ciudadanía.

8- Innovación.

Vivimos en unos momentos de grandes cambios sociales, que está impactando en la profesión del trabajo social, por lo que el colegio debe adaptarse rápidamente a dichos cambios, debe generar nuevos servicios y adaptar los que hay a las nuevas demandas de la sociedad y los colegiados/as.

9-Calidad.

Es importante gestionar el colegio con calidad, por lo que reconocemos que la iniciativa de la anterior junta de obtener el sello EFQM de calidad es una acción en positivo, que ayuda a generar una guía de mejora continua en el colegio.

10- Calidez

Queremos ser una junta cercana al colegiado/a y al ciudadano, un colegio con las puertas abiertas a cualquier tipo de iniciativa e inquietud de los colegiados y colegiadas

4. EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN

Son cuatro los ejes que guían nuestro programa teniendo en cuenta las aportaciones realizadas. Tras el análisis del proceso de consulta las líneas estratégicas que se han destacado son en primer lugar “Incrementar la influencia profesional del trabajo social” (46%), seguido por “Visibilizar y posicionar al trabajo social ante agentes claves”. (42 %), y en tercer lugar “Defender los derechos sociales” y “Fomentar la gestión del conocimiento” (31 y 30 %) , también “Promover los diferentes ámbitos del trabajo social y sus especialidades ”(28%).

Dos de ellas tienen que ver con el desarrollo profesional en los distintos ámbitos de intervención y otras dos con la visibilización de la labor de la profesión y su incidencia en la acción social, en las políticas sociales y en los derechos sociales. Es importante priorizar el interés en estas líneas ya que se la profesión en Madrid considera esenciales en el contexto actual.

1. Eje estratégico: Defensa de la profesión de trabajo social.

1.1 Defensa corporativa de la profesión de trabajo social

En este sentido, nuestra labor, en general, será:

- Representar a la profesión y a sus intereses desde el punto de vista institucional y corporativa en la Comunidad de Madrid
- Visibilizar y posicionar al trabajo social ante agentes claves.
- Velar por la regulación de la profesión y reserva de la actividad.
- Intensificar la colaboración con las organizaciones sindicales para plantear la necesidad de regulación de la normativa para la adscripción de los puestos de los trabajadores sociales en la administración al grupo A1, así como la regulación deseable en los convenios del sector.

1.2 Mirada poliédrica de la profesión de trabajo social: Defender y promover el trabajo social en sus diferentes ámbitos y ampliar espacios profesionales.

En esta línea resulta interesante citar a Natividad de la Red poniendo en relieve que “el trabajo social tiene las alas tan grandes que no caben en ningún nido”, con ello queremos dar cabida a los distintos ámbitos de intervención del trabajo social, así como otros ámbitos que deben ser potenciados para dar respuesta a las necesidades sociales existentes y emergentes.

En este sentido las personas que componen la Candidatura proceden de diversos ámbitos de actuación, no obstante se ampliará la colaboración de profesionales de todos los ámbitos a través de distintas fórmulas para generar el trabajo en red y la participación democrática a través del Colegio.

No cabe duda que la situación actual de crisis provocada por la pandemia COVID19 necesitará que reforcemos nuestra labor en los distintos ámbitos y que además innovemos y busquemos el mejor impacto de nuestro ejercicio.

La mayoría de los ámbitos ofrecen un patrón común en cuanto al incremento de la visibilidad del trabajo social, la formación específica, la importancia de la incidencia en las políticas sociales del sector concreto de cada ámbito.

1.2.1. Propuestas por ámbito de intervención: Trabajo Social y Salud

Como en otros ámbitos de intervención es necesario visibilizar la acción del trabajo social sanitario en el ámbito de la salud, continuaremos trabajando con todo lo conseguido ya por el colegio poniendo énfasis en el reconocimiento del trabajo social sanitario como profesión sanitaria, así como el desarrollo profesional en este ámbito.

1. Potenciar y visibilizar el trabajo social sanitario
2. Defender y apoyar al Consejo General de Trabajo Social el reconocimiento del trabajo social sanitario como profesión sanitaria.
3. Defender la especialidad del trabajo social sanitario.
4. Apoyar la defensa de una acreditación para los profesionales que trabajen en el ámbito sanitario.
5. Defender y apoyar al Consejo General de Trabajo social para la posibilidad de hacer residencia para el trabajo social sanitario como profesionales sanitarios TSIR como ocurre con otras profesiones MIR, EIR, PIR ...
6. Apoyar la creación de un nuevo marco del trabajo social sanitario, revisando y reconfigurando los estándares necesarios para el ejercicio con calidad, incluyendo las ratios profesionales en sus distintos contextos, como centros de salud de atención primaria, centros hospitalarios, salud mental, adicciones etc.
7. Apoyar y defender las acciones del Consejo General de cara a las reivindicaciones del papel de la profesión en el ámbito sanitario en la Pandemia COVID19, así como aplicar las recomendaciones sobre la figura de los rastreadores/as y el trabajo social.
8. Potenciar la revisión de las funciones más tradicionales que se le han atribuido al trabajo social sanitario, reforzando las labores de acompañamiento social al paciente y su familia y las funciones del trabajo social en salud mental.
9. Potenciar el mantenimiento y la construcción de comisiones, grupos de trabajo y otras acciones específicas para promover las propuestas realizadas.

10. Potenciar la formación en trabajo social sanitario en el Grado de Trabajo Social en las universidades que tienen incidencia en la Comunidad de Madrid
11. Favorecer el Trabajo Social comunitario en el ámbito de atención primaria de salud.
12. Apoyar la creación de un Modelo de intervención propio dentro de los procesos de Duelo.
13. Promover la especialidad en salud mental, aportando formación específica en esta materia acorde a los nuevos perfiles a los que se atiende desde el ámbito laboral en esta materia.
14. Potenciar el conocimiento y divulgación de las funciones del Trabajador Social sanitario utilizando también los medios propios del colegio como la revista profesional, el boletín, la formación etc. identificando y difundiendo buenas prácticas en el ámbito.
15. Defender el trabajo social sanitario como figura clave en la coordinación sociosanitaria, así como para otros ámbitos, para que la profesión pueda optar a la figura de Coordinador/a Sanitario.
16. Promover el reconocimiento del ejercicio del trabajo social sanitario en clínicas privadas
17. Establecer acuerdos y coordinación con otros colegios profesionales para delimitar competencias y romper dinámicas de enfrentamientos entre profesiones
18. Aumentar la incidencia del Colegio en las políticas sanitarias potenciando una comunicación directa entre el Colegio y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
19. Apoyar la continuidad de construcción de una estructura única de trabajo social sanitario para dirigir y establecer líneas de actuación homogéneas en todo el ámbito sanitario
20. Defender la continuidad de creación de Jefaturas propias de trabajo social en el ámbito sanitario.

1.2.2. Propuestas por ámbito de intervención: Trabajo Social y Educación

La especificidad de la figura del trabajo social en el ámbito educativo se ha ido diluyendo en los últimos años, por lo que es muy importante reforzar su presencia y reformular las funciones de esta figura en función de las nuevas necesidades teniendo en cuenta las nuevas necesidades y oportunidades para reforzar y ampliar el campo de acción, por ello es importante que pongamos nuestros esfuerzos en:

1. Promover y reivindicar una mayor presencia del trabajo social en el ámbito educativo.
2. Contribuir al análisis de la nueva realidad educativa y el trabajo social a través de la creación desde el colegio de comisiones, grupos de trabajo, publicaciones, formación, etc., específicos en esta materia.

3. Definir y empoderar la figura de las y los trabajadores sociales dentro del sistema educativo, difundiendo y mejorando el conocimiento y divulgación de sus funciones.
4. Promover la revisión del papel del Trabajo Social en el ámbito educativo, estableciendo ratios de atención para propiciar un modelo que nos facilite disponibilidad hacia las familias.
5. Defender el trabajo social como competente para la figura de coordinación escolar para el bienestar social y del alumnado.
6. Reivindicar la incorporación efectiva de los/as trabajadores/as sociales en los equipos de orientación pedagógica.
7. Difundir y potenciar la labor del trabajo social en educación como complemento perfecto para la unión del centro y la familia. Asimismo es importante dar a conocer la atención que ofrece y la participación en la estructura de los centros educativos
8. Potenciar la presencia del trabajo social en colegios públicos y concertados.
9. Potenciar el trabajo en red de los trabajadores/as sociales del ámbito educativo con otras áreas de intervención
10. Visibilizar y trabajar por la intervención de los y las trabajadoras sociales en las Unidades de Trabajo Social en las Universidades

1.2.3. Propuestas por ámbito de intervención: Trabajo Social y Justicia

El trabajo social en su intervención con personas en el sistema judicial desarrolla su papel en la intervención psicosocial, en los servicios de atención a la víctima, en juzgados de violencia hacia las mujeres, en juzgados de familia, de menores y en la mediación intrajudicial y familiar. Las propuestas realizadas tienen que ver fundamentalmente con el reconocimiento de la influencia de la valoración social, del diagnóstico social en la toma de decisiones judiciales, así como promover el papel de la profesión en los distintos servicios y equipos del sistema judicial. Por ello proponemos:

1. Incrementar la visibilización y la formación especializada del trabajo social en el ámbito de la justicia. Potenciar la figura del profesional del trabajo social forense.
2. Reivindicar el diagnóstico social del trabajo social en los informes de valoración.
3. Apoyar la defensa de una acreditación para los profesionales que trabajen en el ámbito de justicia. Continuar con las acciones para la acreditación del trabajo social como peritos.
4. Apoyar al Consejo General del Trabajo Social para que tome como referencia el modelo anglosajón, ya que el papel del trabajo social en el sistema judicial es más amplio.
5. Fomentar la validación de la influencia del peritaje social y el apoyo profesional de la disciplina en el ámbito judicial, como asesoramiento técnico profesional cualificado para la toma de decisiones judiciales con el fin de mejorar, modernizar y humanizar el sistema.
6. Apoyar la propuesta de las organizaciones profesionales de trabajo social de crear en el momento actual de la crisis del COVID19 un turno especial de

Trabajo Social Forense en con el objeto de asesorar a Jueces, Fiscales y demás operadores jurídicos en situaciones de guardia y en todos aquellos temas referidos a vulnerabilidad social: conflictos relacionales familiares, violencia de género así como otros tipos de violencia, personas enfermas, personas ancianas, etc.

7. Revisar el papel del trabajo social en los equipos psicosociales con el fin de adaptarlo a la nueva realidad social.
8. Apoyar la creación de protocolos de actuación en el ámbito del trabajo social forense.
9. Reivindicar la creación de una jefatura y coordinación de trabajo social forense en el Instituto de Medicina Legal Forense de Madrid (IMLF).
10. Apoyar la elaboración de Convenios de formación con la Administración de Justicia y las organizaciones profesionales colegiales.
11. Defender el papel de apoyo del trabajo social en los procesos judiciales favoreciendo la mediación.
12. Apoyar al Consejo General del Trabajo Social para defender el papel del trabajo social en la reforma del código civil y demás normativa que está en tramitación parlamentaria, impulsando la necesidad de que haya informe social en ese proceso.
13. Reivindicar a la administración la creación de las Unidades de Violencia de Familia e Infancia.
14. Reivindicar un mayor refuerzo, dotación y apoyo en cuanto a la intervención en la violencia para evitar la revictimización de mujeres y menores, así como para paliar la falta de reconocimiento profesional, de organización, de supervisión y de prevención de riesgos laborales y psicosociales .
15. Potenciar la formación específica en con enfoque de género, el papel del trabajo social especialmente en las evaluaciones de los equipos psicosociales, así como el posicionamiento de la profesión en el rechazo del Síndrome de Alienación Parental (SAP) y a la figura del Coordinador Parental.

1.2.4. Propuestas por ámbito de intervención: Trabajo Social y vivienda

La figura del trabajo social en el ámbito de la vivienda o alternativa habitacional es una constante en nuestra profesión, a raíz de la crisis económica que se sufrió a partir de 2011 donde además de otras cuestiones se produjo un estallido de la burbuja inmobiliaria que acarreó una consecuencias sociales terribles dejando a muchas familias en riesgo en cuanto a su situación habitacional, en la Comunidad de Madrid la situación se agrava debido a los altos precios de la vivienda, resultando crucial a la hora de evitar procesos de exclusión social. En esta situación el trabajo social cobra más sentido que nunca en este ámbito.

Ya existen antecedentes por parte de las organizaciones colegiales de trabajo social de la creación de instrumentos para evaluar el riesgo de pérdida de vivienda, así como la implicación en las políticas sociales sobre vivienda y alternativas habitacionales, en base a ello hemos desarrollado estas propuestas:

- Contribuir a una mayor visibilidad y concreción del papel del trabajo social en el ámbito de la vivienda o de alternativa habitacional y/o recursos de alojamientos dentro de procesos de inserción.
- Fomentar la creación de comisiones, grupos de trabajo, investigación, publicaciones y formación específica sobre el papel del trabajo social en este ámbito.
- Realizar desde el colegio una mayor incidencia desde la visión del trabajo social en las políticas de vivienda y alternativas habitacionales, intensificando su presencia en órganos de decisión a la hora de planificarlas. Un buen ejemplo son algunas entidades y servicios tanto municipales como autonómicos como serían la Agencia Social de Vivienda, la empresa Municipal de la Vivienda, Servicio para la atención a la emergencia residencial, Oficinas de vivienda de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios, etc.
- Defender los derechos sociales en este ámbito y la creación de recursos sociales para paliar las dificultades de la población y garantizar la inclusión social a través de las políticas sociales.
- Contribuir a la construcción de un nuevo modelo habitacional desde la mirada del trabajo social.
- Realizar recomendaciones sobre los estándares necesarios para procurar una mayor presencia de la intervención social en la valoración y seguimiento de las acciones de la vivienda social, así como las acciones de prevención. Apostando por metodologías centradas en el trabajo comunitario en este ámbito.
- Reforzar la presencia de trabajadores/as sociales en los servicios de vivienda, así como reforzar la incidencia de la valoración diagnóstica del trabajo social en los informes sociales en el ámbito de la vivienda y alternativas habitacionales, tanto para el acceso, el mantenimiento, los lanzamientos, desahucios etc.

1.2.5. Propuestas por ámbito de intervención: Trabajo Social e innovación

Es necesario abordar los retos actuales del siglo XXI con nuevas miradas y herramientas del trabajo social por eso se hace necesario generar acciones que visibilice la innovación en el trabajo y haga que los/as trabajadores sociales adquiramos nuevas competencias, para ello se desarrollará en las siguientes acciones:

1. Incluir en la formación del colegio formación relacionadas con metodologías de innovación: metodologías ágiles, de scrum, de design thinking, de Art of hosting, etc.
2. Incluir en la agenda / boletín del colegio acciones vinculadas a la innovación en trabajo social visibilizando.
3. Hacer socio al colegio de trabajo social de Madrid a la ESN, la red european social network, una red de agentes vinculadas al mundo de los servicios sociales donde se fomenta el intercambio de buenas prácticas en temas de innovación.
4. Realizar convenios con entidades públicas y privadas para fomentar / visibilizar la innovación tanto en la evaluación de políticas sociales como para ejecutar

programas/ metodologías nuevas mediante investigaciones, seminarios, webinar, encuentros

5. Contactar con empresas y Entidades que gestionan servicios para canalizar, objetivar y favorecer las buenas prácticas y señalar las malas prácticas o mejorables. Se visibilizarán las buenas prácticas de en innovación en trabajo social en diferentes espacios (en la web, gala del colegio, revista, etc.)

1. Promover jornadas/ eventos ... para "repensar" nuestra manera de trabajo, sobre todo, para evitar burocracia, facilitar el trabajo en red, crear cauces que faciliten el flujo de información entre administraciones utilizando herramientas más ágiles y sencillas de utilizar, en definitiva generar espacios donde se puede visibilizar fomentar/ nuevas miradas: Trabajos social y las nuevas tecnologías, trabajo con terapia asistida con animales... y por ello se tiene pensado:

- Reforzar y ampliar el grupo de trabajo de innovación y trabajo social
- Generar un espacio en la Web de innovación visibilizando buenas prácticas.
- En la revista del colegio se fomentarán que haya artículos donde se visibilice la innovación

Ámbito de intervención: Trabajo Social y ejercicio libre de la profesión

En este ámbito vemos necesario un mayor reconocimiento y visibilidad desde el Colegio como campo de intervención, como una opción del ejercicio de la profesión, por ello proponemos potenciar las siguientes acciones:

1. Articular un trabajo social del bienestar y no simplemente orientado a la intervención en contextos de inclusión.
2. Promover formación, acompañamiento y asesoramiento en el emprendimiento en Trabajo Social.
3. Propuesta de formación de un grupo de trabajo de proyectos emprendedores desde el Trabajo Social, para establecer sinergias, compartir conocimientos y crear espacios de apoyo mutuo.
4. Apoyar con la estructura colegial a nuevas/os emprendedoras/es, buscar convenios de colaboración con espacios coworking, propiciar el intercambio y la conexión.
5. Acreditación profesional oficial del colegio a diferentes especializaciones: peritaje, mediación, terapia familiar, docentes, RSC, consultorías, etc.
6. Promover el conocimiento dando visibilidad a compañeras/os de trabajo social en el ejercicio libre de la profesión (charlas, monográficos, colaboraciones académicas etc.).

1.2.7. Propuestas en el ámbito de Trabajo Social y Servicios Sociales

1.2.7.1. Atención primaria

En el ámbito de los servicios sociales es en el que más porcentaje de la profesión ejerce, alrededor de un 85% y de ellos, el 50% en la atención primaria. Una de las peculiaridades de la Comunidad de Madrid es que el Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid reúne un gran número de población, eso le concede unas características especiales, no obstante no hay que perder de vista a las grandes y medianas ciudades, así como los municipios pequeños y las mancomunidades donde se agrupa el ámbito rural de la comunidad. Los servicios sociales municipales son heterogéneos aunque mantienen elementos comunes, uno de ellos es que son los trabajadores/as sociales los profesionales de referencia de la atención primaria.

Durante el Estado de Alarma decretado a consecuencia de la Pandemia COVID19 los servicios sociales fueron declarados como servicios esenciales, no obstante casi la mitad de los profesionales no fueron dotados de la protección necesaria para poder atender a su labor. Los servicios sociales han sufrido las consecuencias de una crisis originada en la salud, convirtiéndose las residencias de personas mayores en una de las más afectadas por la alta mortalidad de las personas afectadas y la falta de respuesta del ámbito sanitario ante esta situación. En nuestra candidatura hay miembros que ejercen en ese ámbito, tanto en residencias de mayores públicas como privadas, por lo que estaremos en mayor disposición para abordar estas cuestiones.

Es importante que se realice un análisis del papel de los trabajadores y trabajadoras sociales en la pandemia, así como de los propios servicios sociales, es necesario poner un mayor esfuerzo en acciones innovadoras y preventivas que en la mera gestión de ayudas de urgencia para las familias que están siendo afectadas por la crisis, sin menoscabo de la importancia de ambas acciones.

Otra de las cuestiones que será necesario abordar en los próximos años es la elaboración de una nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid, así como el encaje que tendría en la futura Ley estatal de Servicios Sociales anunciada por el actual gobierno de España, este tema tendrá una crucial importancia para la profesión por lo que es importante elaborar un modelo de servicios sociales para la comunidad autónoma que tenga en cuenta el contexto social actual.

1. Elaborar un Modelo de Servicios Sociales para la Comunidad de Madrid desde la mirada del trabajo social, con una metodología participativa.
2. Defender el sistema público de servicios sociales como Cuarto Pilar del Estado de Bienestar Social y una Ley Estatal de Servicios Sociales que defina los derechos subjetivos a servicios sociales que han de desarrollarse por las comunidades autónomas. Continuar dibujando el camino claro hacia la universalidad de los servicios sociales.
3. Defender la figura del trabajador social como profesional de referencia de la atención primaria de los servicios sociales tal y como viene recogido en la normativa estatal y en la Ley actual de servicios sociales de la Comunidad de Madrid.
4. Definir y difundir los estándares idóneos para el ejercicio en este ámbito de intervención, funciones, ratios profesionales, herramientas informáticas del Siglo XXI etc.

5. Fomentar la construcción de espacios para el apoyo y la prevención del síndrome del profesional quemado.
6. Aumentar la incidencia política del Colegio en las políticas sociales sobre servicios sociales
7. Participar activamente en el proceso iniciado para una futura Ley de Servicios Sociales defendiendo de manera clara y contundente el mantenimiento del trabajo social como profesional de referencia de los servicios sociales de atención primaria, así como la defensa de la no privatización de los servicios sociales públicos.
8. Mantener la Comisión de Servicios Sociales creada por el colegio reforzando su labor de cara a la participación en el proceso de elaboración de la nueva ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid así como para la construcción de la propuesta del nuevo Modelo de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.
9. r
10. Reivindicar y participar en la remodelación necesaria de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, teniendo además en cuenta que debe ser acorde a la nueva situación provocada por el Ingreso Mínimo Vital por parte de la Seguridad Social.
11. Promover un acercamiento a las entidades sindicales para la defensa de las condiciones laborales del ejercicio de la profesión tanto en los servicios sociales públicos como privados.
12. Promover la especialización en servicios sociales de atención primaria, generando formación específica en el ámbito.
13. Promover la creación de centros universitarios de servicios sociales en atención primaria.
14. Promover el trabajo social grupal y comunitario desde los servicios sociales municipales, así como la formación específica en estos ámbitos de formación
15. Potenciar la mayor utilización de las tecnologías de la comunicación para una mayor participación de la ciudadanía.
16. Impulsar el trabajo social vecinal y comunitario como red de apoyo a las personas para detectar y prevenir las situaciones de soledad no deseada y el aislamiento social
17. Propiciar propuestas para homogeneizar los modelos organizativos en los Centros de Servicios Sociales.
18. Proponer a la Comunidad de Madrid inicie un proyecto de historia social única donde estén integradas todas las aplicaciones RMINWEB, SIDEMA, etc., e interconectar todos los servicios sociales de Madrid.
19. Facilitar el espacio del colegio a la colegiatura como un marco de apoyo para el análisis, el debate y la canalización de propuestas de los profesionales, así como para el trabajo en red con otras organizaciones o movimientos que actúen en el marco de nuestros principios éticos para propiciar la eliminación de las desigualdades sociales que tienen incidencia en detrimento de los derechos sociales de la ciudadanía.
20. Promover la evaluación del impacto, la investigación y la supervisión de la práctica profesional propia de la acción del trabajo social en este ámbito.

21. Fomentar las metodologías de la intervención social de apoyo y acompañamiento social frente a las de control y trabajar por la reducción de las labores burocráticas y asistenciales propias de otra época.
22. Propiciar que la administración pública genere instrumentos de valoración que nos faciliten la valoración diagnóstica. Siendo el diagnóstico social, la historia social y el informe social instrumentos propios del Trabajo social
23. Reivindicar la creación de canales de coordinación interadministrativa efectivos y de trabajo en red de los niveles autonómico y local de los servicios sociales públicos, así como con los servicios prestados por el tercer sector.
24. Dignificar los servicios sociales de atención primaria para que sean espacios de desarrollo profesional deseables para el trabajo social.
25. Reivindicar la defensa de unos servicios sociales públicos de calidad y la revisión y ruptura con el modelo actual de gestión de servicios sociales a través de procesos de contratación en precario. (propician la contratación de profesionales en situación de precariedad laboral y obstaculizan el buen funcionamiento de los proyectos de intervención de cara a la ciudadanía).
26. Propiciar la necesaria la revisión y nueva formulación del sistema de protección de menores en la Comunidad de Madrid.
27. Visibilizar la figura de Trabajo Social como elemento positivo en la comunidad y alejándose de todo tipo de estereotipos (“quita niños”, “no me dan ayudas”- se reduce todo a lo material...) y de la autopercepción de un rol pesimista.
28. Reivindicar que es necesario facilitar el reciclaje de los/as profesionales que componen los equipos de atención primaria y promover la difusión de experiencias innovadoras en ese nivel.

1.2.7.2. Especializados

Las propuestas en este ámbito quedan diluidas en alguno de los apartados que se están incluyendo en el programa, por lo que las propuestas que se incluyen tienen un carácter genérico:

1. Contribuir a la mejora de las competencias y capacidad del trabajo social en los servicios sociales especializados a través de la formación especializada para generar conocimiento y así ofrecer una atención de calidad en los diferentes ámbitos.
1. Celebrar unas jornadas de Trabajo Social en Servicios Sociales de atención primaria y especializada, para presentar y desarrollar el modelo de servicios sociales para la Comunidad de Madrid.
1. Reforzar los canales de coordinación y acción conjunta con otros colegios profesionales a través de la Unión Profesional de Madrid para procurar el trabajo en red y la formación interdisciplinar y defensa de las cuestiones en común como organizaciones profesionales.

1.2.8. Propuestas por ámbito de intervención: Trabajo Social y penitenciarias

Contribuir a través de la colaboración con la estructura profesional de ámbito estatal para:

1. Visibilizar y promover el desarrollo del trabajo social penitenciario a través de los medios del colegio como la formación, las investigaciones, publicaciones, jornadas, etc., así como la promoción de grupos de trabajo específicos en la materia y el trabajo en coordinación con las entidades y organizaciones competentes en la materia.
2. Promover la adecuación del trabajo social a las nuevas formas y procedimientos penitenciarios, así como el trabajo interdisciplinar y el trabajo en red, la promoción y la prevención. Estas indicaciones se deberían desarrollar tanto fuera como dentro de los centros penitenciarios para mejorar la inclusión social de las personas reclusas.
3. Fomentar la formación específica en violencia de género en el ámbito penitenciario.
4. Defender mayor Inversión pública, dotación presupuestaria y mayor en cuanto a la intervención social en este ámbito.

1.2.9. Propuestas por ámbitos de intervención: Trabajo social y género

En este ámbito es importante realizar una buena conceptualización hacia una perspectiva crítica con el género que evite los sesgos machistas tanto en la acción del colegio, como en el ejercicio de la profesión y en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en la defensa de las políticas sociales que lo garanticen.

1. Propiciar una estrategia transversal de perspectiva crítica con el género en las acciones del colegio para evitar sesgos machistas en las actuaciones de nuestra entidad.
2. Contribuir la aplicación transversal de perspectiva crítica con el género en la intervención de nuestra profesión, tanto en la evaluación, el diagnóstico social, la detección y la intervención social en los ámbitos del Trabajo Social.
3. Defender la Incorporación de la perspectiva crítica con el género en el diseño y ejecución de políticas sociales y programas sociales, hacer seguimiento de su cumplimiento.
4. Mantener un diálogo con las organizaciones feministas
5. Visibilizar y promover los principios de la profesión en cuanto a los contenidos teóricos en Trabajo Social crítico tanto en materia de Trabajo Social feminista como de análisis de clase entre otras para un trabajo social interseccional.
6. Incrementar el posicionamiento de la disciplina ante distintas teorías, rechazando el trasactivismo queer y fomentando un mayor activismo en la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.
7. Ofrecer formación para la especialización en trabajo social y género, así como formación general para una intervención social desde una perspectiva crítica de género feminista en todos los ámbitos.
8. Ofrecer formación para la igualdad entre hombres y mujeres y la detección y actuación ante la violencia de género desde todos los ámbitos profesionales
9. Contribuir a una mayor visibilización del trabajo social en la prevención, atención y protección de mujeres y otros colectivos específicos en la defensa de sus derechos.

10. Incidir en la importancia del trabajo social y género con las familias
11. Reivindicar la importancia de tener en cuenta la perspectiva crítica con el género en la intervención social con colectivos vulnerables, como por ejemplo las personas sin hogar, las personas con adicciones, etc., para garantizar una atención social adecuada a las mujeres en estas situaciones.
12. Mantener una posición crítica contra el mal denominado Síndrome de alienación parental (SAP)

1.2.10. Propuestas por ámbitos de intervención: Trabajo Social y Migración

Tal y como se muestra en otros ámbitos de intervención se ve la necesidad de mejorar el conocimiento y la especialización del trabajo social en este ámbito así como la necesidad de realizar incidencia política en las políticas sociales en migración, reforzando la mirada del trabajo social a través de su posicionamiento y sus propuestas, por ello proponemos:

1. Fomentar la especialización del trabajo social en migración superando la exclusiva mirada de buenas prácticas del trabajo social. Por ello habría que poner en marcha actividades concretas de formación, investigación, publicaciones, así como la creación de comisiones o grupos de trabajo en el colegio con referencia de este tema.
2. Apoyar a que se genere un modelo de intervención social que aborde todo el proceso migratorio desde la primera acogida. Este modelo debe tener una perspectiva inclusiva y fomentar el papel del trabajo social en los equipos especializados en migración.
3. Fomentar la adecuación del papel del trabajo social a la movilidad de personas a nivel mundial y la globalización, poniendo en conexión su labor con la agenda global de trabajo social y con los ODS
4. Fomentar la incidencia del colegio en las políticas sociales de migración, propiciando el papel del trabajo social, la transversalidad en las acciones, apoyando el carácter integral de la intervención.
5. Promover y difundir una perspectiva que combata los discursos del odio y mostrar que la migración como un recurso y no como una amenaza.
6. Apoyar a las trabajadoras/es sociales en relación a su intervención con las personas en proceso de regularización en los distintos sistemas de protección social.
7. Contribuir a la mejora en el modelo de intervención de las personas extranjeras menores de edad sin referentes adultos.

1.2.11. Trabajo social en emergencias.

Desde esta candidatura a la junta de gobierno del colegio de Madrid reconocemos el óptimo trabajo hecho desde los anteriores equipos por visibilizar el trabajo social en emergencias generando el cuerpo de voluntarios y formación vinculada al mismo. Se seguirá fomentando dicha línea de trabajo con las siguientes acciones si esta candidatura gana:

1. Evaluar actual protocolo del cuerpo de emergencia para mejorar y optimizar los recursos.
2. Generar espacios de participación a todos/as los/as colegiados/as interesados/as en este tema, debe haber un número limitado de colegiados para para participar en el cuerpo de voluntarios en grandes emergencias pero se puede generar otros espacios para aquellos colegiados /as que no han podido acceder a formar parte de dicho cuerpo como formación, participar en seminarios / jornadas que se generen sobre dicha temática.
3. Intentar generar convenio con 112 de la comunidad de Madrid para que la activación e implementación de actividades del cuerpo de voluntariado del colegio se genere desde dicho organismo de la Comunidad de Madrid.
4. Impartir formación desde el Colegio a diferentes entidades públicas y privadas interesadas en este ámbito.
5. Fomentar la realización de una vez al año de jornadas/ seminarios sobre emergencias sociales.
6. Participar en las acciones que realice el Consejo general de Trabajo social en este ámbito: ejercicio anual que realiza la UME, participar en el nuevo espacio que ha creado en este ámbito ya que el Colegio de Madrid fue el primer colegio de trabajo social de España en generar un cuerpo de voluntariado en este ámbito por lo que tiene mucho que aportar desde su experiencia al resto de la estructura colegial.

1.2.12. Propuestas por ámbitos de intervención: Trabajo Social y otros...

Las propuestas en otros ámbitos de intervención han sido incluidas en el desarrollo de los ejes, dejando algunas de ellas en este apartado por su especificidad

- Fomentar el ámbito del trabajo social del ocio y tiempo libre y un trabajo con jóvenes promocional y centrado en respetarlos de forma adecuada
- Fomentar una mayor presencia del arte y la cultura en el colegio, sobre todo en sus eventos, dándole importancia no solo al "resultado" o la "presencia", sino también al proceso, a como se tiene en cuenta. Es importante contar con personas y profesionales que tengan un profundo conocimiento del tema.

2. Eje estratégico: Colegio para tod@s: Acciones vinculadas a generar Orgullo de ser trabajador/a social colegiado/a

2.1 Potenciar la utilización de los Servicios existentes y generar nuevos servicios para colegiad@s:

Es importante que se realice una evaluación de la carta de servicios existente para mejorarlos y reforzarlos, así como la creación de nuevos servicios de valor añadido. Tenemos que tener una visión de 360 grados de las necesidades de los colegiados/as y reconfigurar el Servicio de atención al colegiado/a, la formación, el empleo, la asesoría

jurídica, el peritaje, el registro de mediadores, la adopción internacional, la mentoría, la supervisión, las apps, etc.

2.1.1. Servicio de atención al colegiado

Este servicio es esencial, es fundamental que los/as colegiados/as se sientan acompañados/as por el colegio, por ello:

1. Se realizará un diseño de servicios centrados en el colegiado/a.
2. Implementaremos nuevas formas de accesibilidad a la información. De comunicación (whatsapp, telegram, app, videoservicios,...)
3. Evaluaremos, mediante breves encuestas, la utilidad, el tiempo de respuesta y la calidad del servicio prestado.
4. Servicio para los nuevos/as colegiados/as con una especial atención durante el primer año. Llamadas proactivas desde el colegio, grupo de nuevos colegiados, etc. para guiarlos en el mundo profesional y de la colegiatura Para que sientan y vivan que el colegio está ahí para ellos/as.
5. Evaluar el uso/coste del club del colegiado para optimizar dicha partida presupuestaria.
6. Facilitar al colegiado/a la obtención y el uso de servicios electrónicos, implementando el carnet digital, certificados digitales, etc.
7. Ofrecer a los colegiados cuenta de correo electrónico profesional (se evaluará si de forma gratuita o a un precio competitivo)
8. Generar Programa Mentoría: de colegiados antiguos a nuevos colegiados recién ingresado en el colegios
9. “Generando redes”: Generar entre colegiados/as un sistema en el que para que de forma colaborativa podamos construir una base de conocimiento y resolver de forma efectiva posibles consultas profesionales en áreas de actuación que no son preferentes en nuestra cotidianidad profesional.
10. Generar un servicio de Supervisión (se evaluará si se implementa de forma gratuita o copago) para los colegiados/as
11. Generar un espacio para que los miembros de la junta tengan unos días concretos para atender de forma presencial a los colegiados/as además de fomentar el uso del buzón de sugerencias y quejas.
12. La agenda/ boletín que se envía en la actualidad ampliará su contenido, desde el colegio se realizará un rastreo constante a actividades on line y presencial vinculadas a las ciencias sociales o que puedan complementar nuestra profesión. Cada vez hay más actividades on line en todo el mundo vinculado al trabajo social por lo que es importante que los profesionales colegiados estén informados de toda la actividad existente de seminarios, conferencias, cursos, webinar, etc., que se producen en la actualidad.

13. Propiciar acciones para la firma de convenios con entidades para la realización de prácticas formativas de recién graduados, en distintos ámbitos de formación.

2.1.2. Formación

La formación se desarrollará su contenido en el apartado gestión del conocimiento

2.1.3. Empleo

Para esta candidatura es fundamental favorecer el acceso laboral de nuestras personas colegiadas, otro de nuestros grandes objetivos. Por ello el servicio de empleo se debe reforzar con las siguientes acciones:

1. Se generará un listado de profesionales de Trabajo Social en ejercicio libre.
2. Se potenciará el rastreo, clasificación y difusión de ofertas de empleo públicas y privadas adecuadas para el perfil de Trabajo Social en la web y se ampliará las prospecciones empresariales para captación de ofertas de empleo exclusivas o preferentes para trabajadores/as colegiados/as
3. Se orientará a las administraciones públicas para que potencien la oferta de empleo en trabajo social, y se les asesorará cuando no tengan claro los perfiles de Trabajo social recordándoles la importancia de la contratación del profesional del trabajo social en determinados puestos, por ello se hará seguimiento de las ofertas públicas de empleo para que se ajusten a perfiles de trabajo social y a que no haya intrusismo profesional.
4. Se visualizará la figura y competencias del trabajador/a social para las organizaciones no adscritas al ámbito de lo social y que son nicho de mercado para nuestra profesión como por ejemplo las áreas de Recursos Humanos de entidades públicas como privadas.
5. Se intensificará la coordinación con sindicatos para trasladarles las inquietudes laborales de la profesión del trabajo social , y se puedan generar acciones que favorezcan convenios de intervención social que ayuden a mejorar las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales en el ámbito privado y público (impulsando que el Grado sea reconocido en la administración laboralmente como los A1), acciones para que la administración genere nuevas plazas de trabajo social, que los trabajadores sociales puedan llegar a puestos directivos, trabajar para la consolidación de puestos de la categoría de trabajo social y bajar la alta tasa de interinos en la administración.
6. Se estudiarán las posibilidad de firma de convenios con el Servicio regional de empleo de empleo de la comunidad de Madrid, la Agencia de empleo del Ayuntamiento de Madrid y otros servicios de empleo de grandes ayuntamientos para favorecer la inserción laboral de los/as trabajadores sociales colegiados.
7. Se reforzará el servicio de Información y Orientación Laboral ampliando tutorías individuales y grupales.

8. Se potenciará la intermediación laboral poniendo en la web del colegio los formularios oportunos para que las empresas de una forma rápida y fácil accedan a la demanda de perfiles profesionales.
9. Se ofrecerá orientación de asesoría jurídica en los primeros pasos/acciones en temas laborales.
10. Se realizará un diseño de servicio del área de empleo para favorecer la utilización, y accesibilidad del mismo.
11. Se crearán redes colaborativas para aquellos/as colegiados/os que deseen implementar nuevas líneas de emprendimiento.

2.1.4. Asesoría jurídica:

1. Se evaluará dicho servicio para mejorarlo y reforzarlo
2. Se evaluará la posibilidad de aumentar el número de horas y el tipo de asesoramiento para la colegiatura.
3. Se elaborará una guía por parte de la asesoría jurídica de preguntas frecuentes para los/as colegiados/as.
4. En la agenda que se envíe a los/as colegiados/as se creará un apartado de temas jurídicos y actualización jurídica, informando de la nueva legislación que puede afectar a los profesionales del trabajo social.

2.2 Desarrollo estructuras de participación presenciales y con nuevas tecnologías.

Para esta candidatura es fundamental el fomento de la participación en la vida colegial de sus colegiados/as, debemos entre tod@s repensar qué estrategias construir para que la baja participación que hay en estos momentos en los diferentes áreas y acciones del colegio se transforme en una alta actividad participativa, tod@s som@ colegiad@s por la que la opinión de tod@ debe ser tenidas en cuenta a la hora de construir colegio. Las acciones en este sentido que proponemos son las siguientes.

1. Facilitar la información y acceso sobre nuevos procesos participativos en el Colegio.
2. Generar procesos participativos abiertos, a través de diferentes canales de comunicación, aunque no formes parte de un grupo de trabajo. Es decir aunque un grupo ya está creado, se evaluará para que se puede uno/a incorporar a los grupos ya creados, aunque no te hayas incorporado al grupo de trabajo cuando se creó, y se facilitará información continua de la actividad de los grupos de trabajo de su actividad al resto de colegiados/as.
3. Evacuación de los Proceso de formalización de un grupo o comisión de trabajo en la actualidad para mejorar los protocolos de implementación y potenciación de grupos de trabajo. Mejorar el espacio web de los grupos de trabajo en la web del colegio dándoles mayor visibilidad.
4. Facilitar la creación de comunidades y la implementación de modelos de gestión basados en la colaboración, no solo se puede generar participación mediante comisiones y grupos de trabajo, se puede generar nuevos cauces como grupos mediante videoconferencias, generar espacios informales de

tertulia, presentaciones de libros, (Café con el autor...), generar encuentro lúdicos /ocio combinadas con formación..

5. Difundir y visibilización entre los/s colegiados la posibilidad de los espacios físicos del colegio
6. Dar continuidad y generar nuevas acciones con los/as colegiados/as Jubilados/as por lo que continuará con el homenaje que se les hace cada año, y se generará nuevas acciones como un café con las maestras del trabajo social con una periodicidad fija, etc.

2.3 Promover la colegiación

Se deben fomentar acciones que favorezcan la colegiación de nuevos graduados de trabajo social, así como de Trabajadores/as sociales que en su día estuvieron colegiados/as y de los TS que ejercen sin estar colegiados pese a que la Colegiación es obligatoria. Cuanto más colegiados/as más fuerza tendrá nuestro colectivo en los diferentes espacios de la sociedad por ello promoveremos las siguientes acciones

1. Se evaluará el actual programa de precolegiación para mejorarlo y reforzarlo.
2. Se realizarán charlas informativas en las diferentes facultades, a los alumnos/as de trabajo social para informar sobre la importancia de la colegiación.
3. Se realizará y entregará a cada nuevo colegiado/a un cuño (sello con el número de colegiado, nombre apellidos y logo del colegio).
4. Ofrecer a los/as colegiadas un correo electrónico profesional.
5. Marketing social: Se realizarán campañas de comunicación (en redes sociales, medios de comunicación tradicionales, etc.) visibilizando el papel de l@s trabajadores sociales.
6. Promover acciones e impulsar acuerdos con la Administración y Entidades para que sea requisito sine qua non estar Colegiado para poder ejercer como TS, la colegiación es distintivo de estándares de calidad, de lucha contra el intrusismo y de garantía para los usuarios.
7. Promover acciones para propiciar el sentimiento de orgullo de ser trabajadora o trabajador social, por ejemplo a través de promover el código deontológico de la profesión al colegiarse.
8. Se continuará con el servicio de ventanilla única para facilitar y agilizar los trámites de la colegiatura y de la ciudadanía.

2.4 Eficacia de la gestión.

Es importante generar una gestión eficaz en la gestión del colegio tanto en los recursos económicos como en los recursos humanos del personal del colegio, de la junta de gobierno, de las comisiones y grupos de trabajo. Debemos generar más impacto con los recursos existentes, y tender a generar y diversificar la obtención de fuentes de recursos económicos:

- Gestión Económica sostenible, que genere independencia e impacto económico. Se hará una auditoría independiente como ejercicio de transparencia económica

- Recursos humanos: Se hará una evaluación de los recursos humanos del colegio para determinar sus cargas de trabajo, sus competencias y mejorar la organización de los mismos, realizando una formación que mejore su eficiencia y la mejora del trabajo en equipo junto con la nueva junta.
- Continuar con gestión con el modelo EFQM.

3.Eje estratégico: Gestión del conocimiento: Formación, revista, publicaciones, congresos y comunicación digital

Para esta candidatura es importante este eje de gestión del conocimiento. Somos una profesión que llevamos en nuestro ADN la formación continua y la realización de diferentes acciones que nos llevan a un desarrollo profesional de actualización de nuestras competencias y conocimientos de la profesión. Por ello es fundamental cuidar y generar un espacio de gestión del conocimiento con calidad y calidez a los/as colegiados/as de nuestro colegio Nuestra meta es conseguir un ejercicio de la profesión de calidad a través de la formación continua. :

3.1. Revista Trabajo social Hoy del Colegio de Trabajo social de Madrid y publicaciones

1. Evaluar los impactos científicos / académicos de la revista
2. Dar más visibilidad de la revista entre colegiados y no colegiados/as , entre la comunidad universitaria y profesional
3. Evaluar el impacto de la web de la revista <http://www.trabajosocialhoy.com/> y mejorarlo
4. Generar y fomentar entre los/as colegiados/as la participación de los /as mismos/as como autores de artículos de la revista.
5. Hay numerosas publicaciones que ha editado el colegio que siguen generando interés y que están agotadas, por lo que se evaluará su posible reedición de algunas de dichas publicaciones.
6. Se fomentará la edición de publicaciones que tengan interés para los colegiados/as y que estén conectados con la práctica profesional.

3.2. Formación:

Desde el Colegio se tenderá a ofrecer una gama completa de acciones formativas que incorporan técnicas y metodologías novedosas e innovadoras de intervención en trabajo social en todos los ámbitos, en modalidad presencial, semipresencial y online. y con diferentes metodologías: píldoras formativas, Workshops, webinar, cursos de más de 100 horas, títulos homologados y/o con convenios etc., exclusivos para las personas colegiadas y precolegiadas.

1. Desarrollar áreas de formación complementarias al trabajo social
2. Desarrollar áreas de formación que optimizarán el trabajo de las/los profesionales del trabajo social por ejemplo realizar cursos/ formación vinculado a las nuevas tecnologías.
3. Fomentar convenios con entidades que realizan formación para que realicen descuentos a colegiados/as

4. Aumento del rastreo de información sobre formación, seminarios, etc. que se desarrolla por entidades externas al colegio para incluirla en la agenda de formación.
5. Desarrollar y venta de temarios de oposiciones de interés para los colegiados/as y evaluación de posible implementación de formación para preparar determinadas oposiciones
6. Desarrollar áreas de formación gratuita para las colegiadas/os
7. Facilitar/ fomentar la implementación de cursos por las/los propios colegiados/as para el resto de colegiados/as
8. Aumentar el número de becas en formación
9. Aumentar el número de entidades a los que realiza formación el colegio.
10. Aumentar la visibilidad del apartado de formación en la web del colegio.
11. Evaluar el SROI de los cursos de formación del Colegio. Realizando encuestas de satisfacción a las colegiadas/os que han participado en un curso un años después de su asistencia
12. Lograr que la formación llegue al mayor número posible de Colegiados, a través de una mayor difusión y que la formación no siempre llegue a las mismas personas.
13. Revisar el programa de la formación ofertada y adaptarlos a las nuevas situaciones que estamos viviendo.

3.3. Investigaciones, universidad.

Se fomentará la realización de convenios con las universidades que desarrollan su actividad en Madrid para fomentar sinergias entorno:

1. Fomentar y participar en investigaciones conjuntas.
2. Colaborar desde el colegio en las cuestiones que tengan que ver con el grado en trabajo social, así como en los postgrados.
3. Realizar jornadas, seminarios, formación de forma conjunta, etc.
4. Propiciar la creación de centros y servicios universitarios con relación a la intervención social en diferentes ámbitos de acción del trabajo social.
5. Facilitar descuentos a colegiados a formación de postgrado universitaria.
6. Otras acciones por determinar entre ambas partes.

Es fundamental en esta área de gestión del conocimiento, tanto en formación como en investigaciones y realización de jornadas/seminarios que generen desde el colegio sinergias y colaboración con entidades públicas y privadas para su desarrollo e implementación.

3.4. Comunicación digital

Esta candidatura considera que hemos de avanzar e innovar en lo que se refiere la Comunicación Digital entendida en su relación con las/os colegiadas/os; con otros colegios profesionales, administraciones; entidades del Tercer Sector, etc.

1. Proponemos el refuerzo de esta comunicación a través de los canales existentes como son la página web del Colegio; las Redes Sociales, los Newsletters, etc., así como el posicionamiento también en LinkedIn y la incorporación de otros servicios como los “chatbot”; “voicebot” para diversos temas de interés para las/os colegiadas/os.
2. Será necesaria la imprescindible complementariedad e interactividad entre las distintas herramientas y aplicaciones que se utilicen.
3. Entendemos que a través de esta comunicación daremos el salto de una comunicación más encorsetada y clásica a una comunicación más actual, más líquida y fluida que nos permita llegar a estudiantes de Trabajo Social de últimos cursos y a las/os profesionales del Trabajo Social más jóvenes.
4. Potenciaremos el diálogo y la conversación entre las/os colegiadas/os y el Colegio, así como con otras personas interesadas en conocer los distintos ámbitos que abarca nuestra profesión.
5. Nos proponemos la renovación de los contenidos que ofrecemos, rejuveneciendo los mismos y adaptándose a la realidad, creemos que debemos cambiar el enfoque poniendo énfasis en las historias de vida; relatos en primera persona que emocionen y que identifiquen el proceso de cambio personal o familiar que se produce tras una intervención profesional.
6. Apostamos por publicaciones más interactivas.

4. Eje estratégico: Derechos sociales y de ciudadanía

En este eje se pone de relieve la acción social de las organizaciones profesionales que tiene como referente la Declaración de principios del trabajo social y la Agenda Global de trabajo Social de la Federación mundial de trabajo social (FITS Global), el código deontológico de la profesión en España. Por otro lado, es ineludible vincular los ejes de nuestra acción a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Pilar Europeo de Derechos Sociales en apoyo al empleo digno y al refuerzo de los sistemas de protección social.

4.1. La Construcción de Alianzas

Muchas de estas acciones suponen que hay que trabajar en red con otras entidades y participar de los movimientos sociales que defienden la Justicia Social, los Derechos Humanos y el respeto a la dignidad de las personas con las que trabajamos.

La construcción de alianzas desde las organizaciones del trabajo social con los gobiernos, el sector privado, el tercer sector y la sociedad civil es sustancial para llevar a cabo las estrategias planteadas en este programa.

Estas alianzas deben ser construidas sobre principios y valores del trabajo social, con una visión compartida y objetivos comunes que den prioridad a las personas y al planeta. Son necesarias a nivel Mundial, Regional, Nacional y Local. Desde el Colegio de Trabajo Social de Madrid nos centraremos en las alianzas locales y de la Comunidad

Autónoma, colaborando y apoyando en lo necesario con el Consejo General del Trabajo Social en los ámbitos estatales, europeo y global.

Además el trabajo social debe fomentar las Alianzas Globales necesarias la consecución de los ODS con el feminismo, la cultura de la paz y la no violencia, el ecologismo, el movimiento mundial Hambre Cero, la defensa de la Protección social y la inclusión social y la ONU.

Asimismo, es importante que tengamos en cuenta que los colegios profesionales no son asociaciones, aportan un valor añadido que no es solo la defensa de sus miembros o personas colegiadas, sino que también tiene que garantizar a la ciudadanía y a las instituciones una buena práctica profesional. Por ello es importante cumplir la normativa que vincula a los colegios profesionales a prestar servicios como el de ventanilla única.

4.2. La Agenda Global del trabajo social 2020-2030

La agenda Global de trabajo social muestra los nuevos temas para el periodo 2020-2030 estableciendo una estrategia para avanzar en el enfoque y el impacto de la profesión en la próxima década.

1. Contribuir a que se valore el trabajo social como un servicio esencial en la Comunidad de Madrid, marcando los estándares adecuados para un ejercicio con calidad en cada ámbito. Cuestión que cobra aún más sentido en la crisis provocada por la pandemia del COVID19 y por la que tendremos que intensificar su definición.
2. Participar en los movimientos sociales y aumentar la incidencia política del colegio promoviendo la democracia participativa, la igualdad de género, la acción para abordar el racismo, la sostenibilidad económica y la justicia climática.
3. La promoción del trabajo social con comunidades en todos los ámbitos de intervención y en los distintos sistemas de protección donde ejercemos.

4.3. La agenda 2030 y los ODS

Tal y como se menciona en el último libro de la Federación Global de Trabajo Social, IFSW Global (2019) sobre La promoción de la sostenibilidad comunitaria y ambiental desde el trabajo social. ¿Cómo pueden las organizaciones profesionales de trabajo social promover la sostenibilidad? (Lima 2019), desde esta candidatura compartimos los preceptos de que las organizaciones profesionales de trabajo social pueden intervenir en ciertos factores de la sociedad que generan cambios para el cumplimiento de los ODS, por ello proponemos:

1. Contribuir con programas que puedan generar bienestar social y al cambio de los valores del individualismo y el consumismo por otros de comunidad y vida.
2. Aumentar la incidencia sobre la contribución del trabajo social en la práctica al cumplimiento de los ODS
3. Fomentar la capacitación a los profesionales para:
 - a) Mejorar las capacidades y habilidades en la prevención y resolución de las situaciones de dificultad que atraviesan personas, familias, grupos, minorías

- y comunidades. Por ello daremos importancia a la generación del conocimiento, a la creación de especialidades para el trabajo social.
- b) Densificar el capital social de nuestros barrios y ciudades, mejorando las redes de apoyo y participación social. Por ellos apostaremos por los planes municipales de lucha contra la soledad no deseada etc.
 - c) Reivindicar en la incidencia en las políticas públicas orientadas al bienestar social de la población en general y de colectivos en dificultad social mediante medidas de acción positiva. Por ello vamos a participar activamente en la elaboración de la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en la reformulación de las Rentas Mínima de Inserción etc.
 - d) Implicar al colegio en la generación e integración en redes y movimientos sociales, asociaciones y sociedades científicas capaces de escuchar a la ciudadanía y canalizar sus demandas, necesidades e inquietudes a las autoridades locales y regionales, así como apoyar al Consejo General del Trabajo Social en las políticas nacionales y transnacionales.
 - e) Intensificación de los procesos de transferencia de investigación e innovación aplicada a la mejora del conocimiento de la realidad social y su aplicación a las prácticas profesionales y organizacionales. Una de nuestras líneas es promover centros universitarios de ámbito de intervención de la práctica del trabajo social en Madrid.
 - f) Desarrollar las descripciones de puestos de trabajo social que impulsarán hacia adelante nuestros objetivos comunes por la justicia social, el bienestar, los Derechos Humanos y la paz.
 - g) Mejora de las organizaciones e instituciones prestadores y proveedoras de servicios y prestaciones de bienestar en sus diferentes sistemas (educación, vivienda, servicios sociales, etc.). Por ello vamos a trabajar desde la idea de los modelos de intervención por ámbitos, ratios, organización, creación de jefaturas, etc.
1. Reivindicar que se adopten medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar la inversión en el Estado de Bienestar Social y en los sistemas de protección social de la Comunidad de Madrid. Por ello además vamos a participar de manera activa en los movimientos sociales como las Mareas: blanca, verde naranja, violeta etc., el Foro ServSocial Madrid, la Alianza por la Defensa del Sistema de Servicios Sociales de Madrid, las organizaciones feministas, ecologistas, por la paz y la no violencia, etc.
 2. Operar desde el Colegio como órgano consultivo para el sector público, de las políticas públicas, potenciando la participación de la ciudadanía.
 3. Fortalecer los mecanismos de vigilancia y seguimiento, auditoría, fiscalización del poder legislativo en la Comunidad de Madrid (denuncia, consulta y empoderamiento para conseguir que se implanten o cumplan las leyes) acción de movilización por el cumplimiento de los derechos sociales. Por ello intensificamos nuestra presencia pública como profesión en los medios de comunicación, redes sociales, internet etc.

4. Colaborar en las labores de evaluación de Planes y programas de intervención social desde los distintos ámbitos donde trabajamos, así como de grupos de interés, aprovechar el trabajo en red del colegio en la Comunidad de Madrid.

Haciendo eco de las propuestas de la profesión en la Comunidad de Madrid es tiempo de realizar una apuesta decidida por la incidencia política del Colegio en la defensa de los derechos sociales, de la justicia social y los derechos humanos, acompañando las acciones de desarrollo y defensa del trabajo social. Esto supone un elemento diferenciador de esta candidatura que podrá poner en marcha una estrategia multimodal de acción y planificación social, es decir que, si llegamos a ganar, haremos gala de nuestro eslogan #trabajosocialactivo.